

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

ALCORCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y demás normativa de aplicación, por resolución de la presidenta delegada del IMEPE de 21 de diciembre de 2021 se ha aprobado la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE-Alcorcón) formada por las plazas que se relacionan:

1		FUNCIONARIOS DE CARRERA	GRUPO	Nº PLAZAS
	2.0	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
	2.0.4	SUBESCALA AUXILIAR		
		AUX. ADMINISTRATIVO	C2	2
	3.0	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	GRUPO	Nº PLAZAS
	3.0.1	SUBESCALA TÉCNICA		
	3.0.1.2	CLASE TÉCNICO MEDIO		
		TÉCNICO MEDIO	A2	1
		TOTAL, PLAZAS		3

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcorcón, a 22 de diciembre de 2021.—La presidenta-delegada del IMEPE, Raquel Rodríguez Tercero.

(03/34.958/21)

